CERTIFICADO



Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

En atención a la solicitud número 04-2018-120309022100-30, presentada en este Instituto el 3 de diciembre de 2018, y una vez realizado el estudio de la documentación exhibida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto Nacional del Derecho del Autor otorga la presente:

RENOVACIÓN DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

NÚMERO:

04-2015-120811133500-102

TÍTULO:

GEOCALLI

GÉNERO:

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ESPECIE:

REVISTA

TITULAR:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 100%

FECHA DE EXP:

8/XII/2015

DOMICILIO:

AV. JUAREZ # 976 TERCER PISO

CENTRO

GUADALAJARA CP: 44100

JALISCO

En consecuencia, la vigencia de la citada reserva vencerá el 8 de diciembre de 2019, por lo que su próxima renovación deberá solicitarse dentro del periodo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará, según lo establecido por los artículos 185 y 186 de la citada Ley y 79 de su Reglamento.

México, D.F., 7 de diciembre de 2018

UNIVERSIT D DE GUADALAJARA
ABOGADO GENERAL

O 9 ENE 2019

HORA:
RECIBI: Paru:

SUBDIRECTOR DE RESERVAS

MIRIAM PER EL PARTICION -

DIRECCIÓN DE R**ESERVAS** DE DERECHON

Edgar E. Yáñez Mendoza

Elaboró Dictaminador Edgar E. Yáñez Mendoza

Revisó

Jefe de Departamento

Miriam erez Pacheco

Supervisó Subdirector





